

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN
SAN JUAN, PUERTO RICO

AVISO DE VISTA PÚBLICA
A CELEBRARSE EL

5 DE SEPTIEMBRE DE 2014
SOBRE

PROPUESTO PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS
(AÑOS FISCALES 2014-2015 AL 2017-2018)

Para conocimiento del público en general y a tenor con las disposiciones de los Artículos 15 y 27 de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, conocida como la “Ley Orgánica de la Junta de Planificación” y Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según conocida como la “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme”, según enmendadas, se informa que la Junta de Planificación celebrará una vista pública, para brindar a las personas interesadas, agencias, corporaciones e instrumentalidades públicas, entidades privadas, municipios y al público en general oportunidad de expresarse en torno al propuesto Programa de Inversiones de Cuatro Años- Años Fiscales 2014-2015 al 2017-2018. La vista se celebrará conforme se dispone a continuación:

Fecha:	Hora:	Lugar:
5 de septiembre de 2014	9:00 AM	Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Torre Norte, Piso P, Salón C Ave. De Diego, Esq. Ave. Baldorioty de Castro Pda. 22, Santurce, PR

ASUNTOS A DISCUTIRSE:

La Junta de Planificación presenta para su discusión pública el propuesto “Programa de Inversiones de Cuatro Años- Años Fiscales 2014-2015 al 2017-2018”.

EXPOSICIÓN DEL DOCUMENTO:

Copia del propuesto Programa de Inversiones de Cuatro Años (Años Fiscales 2014-2015 al 2017-2018), estará disponible a partir del 21 de agosto de 2014 en el Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones de la Junta de Planificación, localizado en el piso 15 del Edificio Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella; en la Secretaría de la Junta, situada en el piso 6, del Edificio World Plaza, en la Ave. Muñoz Rivera, Núm. 268 en Hato Rey; en la oficina de Secretaría de la Oficina de Gerencia de Permisos, localizada en el piso 13, del edificio Norte, del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella y en las alcaldías de los 78 municipios.

Además, copia de este Aviso y del propuesto “Programa de Inversiones de Cuatro Años- Años Fiscales 2014-2015 al 2017-2018” estará disponible en nuestra página de Internet en la siguiente dirección: www.jp.pr.gov.

INVITACIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se invita a los organismos gubernamentales, corporaciones públicas, entidades privadas, municipios y a la ciudadanía en general, a participar en dicha vista y ofrecer sus comentarios y recomendaciones al respecto.

La sección 2.1 de la Ley Núm. 170, antes citada, concede un término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de publicación de ese Aviso para presentar sus comentarios por escrito a: Junta de Planificación, Oficina de la Secretaría, P. O. Box 41119, San Juan, Puerto Rico 00940-1119. Asimismo, dentro de dicho término se podrán enviar comentarios a través del correo electrónico: comentariosip@jp.pr.gov. La Junta de Planificación, acusará recibo de los comentarios recibidos vía Internet, dentro los próximos dos (2) laborables, contados a partir de su recibo, conforme a la sección 2.1 de la Ley Núm. 170, antes citada.


Myrna Martínez Hernández
Secretaria Interina


Luis García Pelatti
Presidente